



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. 387-4255406/338  
FAX: 387-4255483  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



RESOLUCIÓN N° 218/ 2018 - CI

SALTA, 21 de setiembre de 2018-

Expediente N° 16.002/18

VISTO:

Las Resoluciones N° 001/18-CI del Consejo de Investigación, mediante la cual se autoriza una caja chica de Pesos Quince mil (\$ 15.000,00) para compras menores y urgentes; y

CONSIDERANDO:

Que se han realizado gastos menores y urgentes para el Consejo de Investigación.

Que los gastos fueron autorizados por las autoridades correspondientes del Consejo.

Que la presente Caja Chica N° 3 se rinde por un monto total de pesos Catorce mil treinta y cuatro con ochenta y ocho centavos (\$ 14.034,88).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son conferidas

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la rendición de la Caja Chica N° 3/2018 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta por un total de pesos Catorce mil treinta y cuatro con ochenta y ocho centavos (\$ 14.034,88) efectuada por el responsable del manejo de los fondos Cr. Carlos Rodolfo Nina.

**ARTICULO 2°.-** Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto del Consejo de Investigación en las partidas e incisos correspondientes.

**ARTICULO 3°.-** Comunicar la presente resolución a Dirección Administrativa Contable. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 218/ 2018 – CI

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa